

PARRAL,

18 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3075 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de la "JUNTA DE VECINOS N°42 "SANTA MARIA DE PERQUILAUQUEN".
- 4) Cotización de COMERCIAL DON JOSE S.A."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Hervidor y 1 Plancha, por un valor total de \$19.480.- (diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos), premio para Rifa organizada por la JJ.VV. N° 42, a beneficio de Socia delicada de salud.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.